

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. 0013 QUE APRUEBA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NÚM.: TRABAJO-DAF-CM-2025-0013: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO.

Objeto de la contratación:

En la provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), **del día primero del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)**, la señora **Xiomara Cesarina Vásquez Rosado**, directora Administrativa del Ministerio de Trabajo (MT), actuando en representación de la DAF de la institución.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Actualizado al año en curso 2025.

VISTOS: Los Requerimientos Internos, realizados por: la Señora Jocelyn Vásquez, Directora de Recursos Humanos, de fechas **17/19 de marzo, del año dos mil veinticinco (2025)**.

VISTO: Acto administrativo núm. 0013 de la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo que aprueba el inicio del procedimiento de compra Menor núm.: **TRABAJO-DAF-CM-2025-0013: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO.**

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria Número 2025.0209.01.0001.1136 Versión No. 1 emitido por la Dirección Financiera del **Ministerio de Trabajo (MT)**, en fecha veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco (2025), por un monto de **RD\$660,000.00**.

VISTO: El informe de evaluación técnica y económica emitido por la señora, Jocelyn Vásquez, Directora de Recursos Humanos, en la fecha 31/03/2025, recibido en el Departamento de Compras en fecha 01/04/2025.

CONSIDERANDO: Que, en fechas **17/19 de marzo, del año dos mil veinticinco (2025)**, fueron realizadas las solicitudes por: **la Dirección de Recursos Humanos**, para el requerimiento **TRABAJO-DAF-CM-2025-0013: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO.**



CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), fue emitido por la Dirección Financiera del **Ministerio de Trabajo** el Certificado de Apropiación Presupuestaria Número 2025.0209.01.0001.1136 Versión No. 1, por un monto de **RD\$660,000.00**.

CONSIDERANDO: Que según Resolución No. PNP-01-2025, de fecha dos (02) de enero del año dos mil veinticinco (2025), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, indica los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veinticinco (2025), y establece que toda compra o contratación de bienes o servicios que comprenda un monto inferior a **Un millón Ochocientos Sesenta Mil Seiscientos Cuarenta y Dos pesos con 55/100 (RD\$1,860,642.55)**, deberá realizarse mediante **Compras Menores**.

CONSIDERANDO: Que la Convocatoria y Fichas Técnicas del procedimiento de la Compra Menor número **TRABAJO-DAF-CM-2025-0013** fueron debidamente publicados en el portal institucional y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones, tal y como lo establece el artículo 102 numeral 2, del Decreto número 416-23.

CONSIDERANDO: Que, fue recibida a través del correo electrónico dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas para el presente procedimiento, las siguiente(s) propuesta(s):

1. **Bitacora Consulting Group, SRL.**
2. **ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INVESTIGADORES DE FRAUDES Y CRIMENES FINANCIEROS.**

CONSIDERANDO: Que las fichas técnicas del procedimiento de Compra Menor No.: **TRABAJO-DAF-CM-2025-0013** que tiene por objeto la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO**”, establece que la metodología de evaluación técnica será realizada bajo a la metodología **cumple/no cumple**.

CONSIDERANDO: Que según lo expuesto en la evaluación legal, técnica y económica de fechas **31/03/2025** para el procedimiento de Compra Menor número **TRABAJO-DAF-CM-2025-0013: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO**, fueron evaluadas bajo la modalidad (**cumple/no cumple**), y se concluye que la(s) sociedad(es) comerciales participante(s) habilitada(s) por cumplir con las Especificaciones Técnicas y presentar el monto total ofertado de los bienes, conforme a lo requerido, es la que puede visualizarse en el siguiente cuadro:



Proveedores	Evaluación legal, técnica y económica	Resultado General
Bitacora Consulting Group, SRL	Cumple	Habilitado
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INVESTIGADORES DE FRAUDES Y CRIMENES FINANCIEROS.	Cumple	Habilitado

CONSIDERANDO: Que, esta Dirección Administrativa luego de aprobar la evaluación técnica de la(s) ofertas, en caso de que proceda, debe por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, y Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, decide lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR & HABILITAR, como al efecto **APRUEBA**, la evaluación legal, técnica y económica realizadas por la perita Sra. Jocelyn Vásquez, Directora de Recursos Humanos, al procedimiento de Compra Menor No.: TRABAJO-DAF-CM-2025-0013 **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO”**, en virtud de lo establecido en el artículo 125 del Decreto número 416-23.

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al Departamento de Compras del Ministerio de Trabajo, notificar el presente acto a los oferentes participantes en el procedimiento de Compra Menor No.: **TRABAJO-DAF-CM-2025-0013** que tiene por objeto la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO”**, en virtud de lo establecido en el párrafo II del artículo 125 del Decreto número 416-23.

TERCERO: ADJUDICAR, como en efecto **ADJUDICA**, y **AUTORIZA** a realizar entrega de los servicios requeridos en el procedimiento Compra Menor.: **TRABAJO-DAF-CM-2025-0013** que tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO**, según el desglose del siguiente cuadro:

Proveedor	Lotes adjudicados	Monto Total RD\$
Bitacora Consulting Group, SRL	Lote 1	260,190.00
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INVESTIGADORES DE	Lote 2	302,400.00



FRAUDES Y CRIMENES FINANCIEROS		
---	--	--

CUARTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA** al Departamento de Compras del MINISTERIO DE TRABAJO, publicar el presente acto en el portal de Transparencia del Ministerio de Trabajo, (MT) y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Decreto número 416-23.

Concluida esta resolución se levanta la presente acta, en la provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo, Distrito Nacional, de fecha primero (01) de abril del año dos mil veinticinco (2025).



Xiomara Cesarina Vásquez Rosado
Directora Administrativa

